

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Carreteros

BOP-A-2024-3805

Expediente núm: GEX 1384/2024

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA: DELEGACIÓN PARA AUTORIZACIÓN DE  
MATRIMONIO CIVIL**

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, delego en el Concejal don Alberto Ruiz García, el ejercicio de las atribuciones que me son propias para autorizar el matrimonio civil el día 9 de noviembre del presente, entre don Antonio Jesús Rosa Morello y doña Marina Hidalgo Ruiz.

Así lo manda y firma el Señor Alcalde, don Francisco Javier Gómez Díaz, y trasladar al Libro de Decretos.

El Alcalde-Presidente

Fdo.- Francisco Javier Gómez Díaz

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

(Identidad de firma(s), fecha y códigos de verificación en márgenes del presente documento)

Fuente Carreteros, 23 de septiembre de 2024.- El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Gómez Díaz.

Código Seguro de Verificación (CSV): FC83 855F 7B60 03F8 15D1 Fecha Firma: 08-10-2024 07:58:22

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



FC83855F7B6003F815D1

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba